



DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1990
ZAPALLAR, 24 de JULIO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR #

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : CRISTIAN MARIO FRITZ MACHUCA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1072023	24/07/2023	CRISTIAN MARIO FRITZ MACHUCA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 123.138	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 123.138
TOTAL \$					123.138 \$	123.138

La cantidad de:
CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS.

Imprese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DIANE
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALBONADO PINO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :